

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00590685- -UNC-ME#FCQ

## VISTO

El pedido formulado por la estudiante Martina ROSENHEK (DNI. 45085183), por la cual solicita que se le reconozca la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica como equivalencia de la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología, debido a que aprobó el coloquio correspondiente; y

## ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019;

A que aprobó el coloquio de acuerdo a lo informado por el profesor responsable de Matemáticas II Al visto bueno del Secretario Académico;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la estudiante Martina ROSENHEK (DNI. 45085183), equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, como equivalencia de la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Matemática II (0060)	7,00 (siete)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-